



Colegio



Ntra. Sra.  
del Carmen

# PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES



*Este documento es propiedad del Colegio Ntra. Sra. del Carmen quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno.*

*No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito del Colegio Ntra. Sra. del Carmen de Valladolid.*

# 1. INTRODUCCIÓN.

La oferta de actividades complementarias y extraescolares del Colegio pretende ofrecer, a nuestro alumnado y sus familias, un complemento educativo en campos tales como habilidades sociales, ocio saludable, acercamiento al patrimonio natural y cultural, etc.

En el Carácter Propio se establece como meta el lograr el pleno desarrollo personal mediante una educación integral, por lo que las actividades complementarias y extraescolares son instrumentos idóneos para alcanzar este objetivo básico.

Consideramos, por tanto, esencial la presencia de este tipo de actividades, si bien debemos tener en cuenta la complejidad de nuestro Colegio, las dificultades y alteraciones funcionales que generan dichas actividades, la demanda del Claustro de optimización del esfuerzo dedicado a la organización de las mismas, etc. Por todo ello, surge este Plan que tiene por finalidad la regulación de las actividades extraescolares y complementarias en nuestro Centro, que sirvan de complemento a las actividades lectivas y desarrollen aspectos no incluidos en los currículos.

## a. Normativa legal.

La planificación y desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares en nuestro Centro se ajustan a la normativa vigente, tomando como referencia básica:

- El DECRETO 7/2017, de 1 de junio, por el que se regulan las actividades escolares complementarias, las actividades extraescolares y los servicios complementarios en los centros docentes concertados en la Comunidad de Castilla y León.
- RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2018, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se dispone la publicación de la Instrucción de 12 de junio de 2018, de la misma Dirección General, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2018/2019.
- ORDEN EDU/687/2017, de 18 de agosto, por la que se concretan determinados aspectos de los procedimientos de comunicación y autorización de las actividades escolares complementarias, actividades extraescolares y servicios complementarios en los centros docentes concertados de la Comunidad de Castilla y León.

## b. Definiciones.

### i. Actividades complementarias.

Son actividades escolares complementarias aquellas que se realizan por el Centro como complemento de la actividad escolar dentro del horario de obligada permanencia de los alumnos en el mismo. Excepcionalmente una determinada actividad se podrá extender más allá del horario de obligada permanencia en el Centro. Dado que desarrollan contenidos curriculares, estarán sometidas a evaluación a efectos académicos del alumnado.

## ii. Actividades extraescolares.

Son actividades extraescolares las establecidas por el Centro, dirigidas al alumnado, que se desarrollan fuera del horario de obligada permanencia del alumnado en el Colegio. Estas actividades extraescolares no contienen enseñanzas incluidas en la programación docente de cada curso, por lo que no estarán vinculadas al desarrollo de los contenidos curriculares de las áreas o materias, ni son susceptibles de evaluación a efectos académicos del alumnado.

## iii. Eventos.

Son eventos todas aquellas actividades que afectan a todos los niveles y cursos y sirven para celebrar, conmemorar o sensibilizar sobre cualquier suceso importante de carácter social, académico, cultural, artístico, deportivo social, etc. No desarrollan contenidos curriculares ni son susceptibles de evaluación a efectos académicos del alumnado.

## c. Financiación.

Las actividades complementarias y extraescolares tienen carácter voluntario y no lucrativo. No obstante, esto no significa que deban ser gratuitas y, por tanto, las familias que voluntariamente decidan que sus hijos participen, deberán abonar la cantidad correspondiente.

- Los precios establecidos para cada una de las actividades escolares complementarias serán autorizados por la Dirección Provincial de Educación de Valladolid a propuesta del Consejo Escolar.
- Los costes a sufragar por las familias de los alumnos que participen en actividades extraescolares se fijarán por el Consejo Escolar, a propuesta del Director Titular, y se comunicarán a la Dirección Provincial de Educación de Valladolid.

En ambos casos, si por causas mayores justificadas, el alumno no pudiese asistir y previamente había satisfecho la cantidad establecida, se procederá a la devolución de la misma, siempre y cuando sea posible y no suponga sobrecoste alguno para el resto del alumnado.

El Centro podrá gestionar los recursos económicos siguientes para financiar los gastos que ocasione la realización de las actividades:

- Las cantidades procedentes de otros organismos públicos, privados, asociaciones y organizaciones que se reciban con dicha finalidad.
- Las cantidades aportadas por los usuarios de las actividades.

## 2.OBJETIVOS.

- Hacer del Colegio un lugar agradable y de convivencia, señas de identidad de nuestro Centro.
- Desarrollar aspectos no contemplados en los currículos y que propician el desarrollo integral de los alumnos.

- Favorecer las relaciones interpersonales entre padres, alumnos y profesores, aceptando las pluralidades y fomentando el respeto.
- Propiciar la expresión propia y el diálogo como base de la tolerancia y el respeto.
- Impulsar actividades de grupo que exijan tareas comunitarias y que desarrollen actitudes solidarias, tolerantes y sin discriminación de ningún tipo.
- Educar en valores positivos mediante actividades dirigidas a potenciar dichas cualidades.
- Facilitar la reflexión y vivencias cristianas siendo coherentes con el Carácter Propio.
- Estimular la participación en el deporte como medio de adquirir hábitos de vida saludable.
- Fomentar la investigación mediante grupos de trabajo de alumnos, orientados por los distintos equipos docentes.
- Fomentar el desarrollo de la responsabilidad individual y colectiva.
- Motivar al alumnado sobre la conservación del entorno, tanto del patrimonio natural como cultural.
- Promover la concepción del Colegio, además de como un lugar de formación, como un espacio de encuentro y de desarrollo de la personalidad a través del intercambio de experiencias.
- Ofrecer alternativas de ocio a los alumnos, dirigiéndolos hacia patrones saludables.
- Servir de motor cultural del Centro.

### 3.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

#### a. Criterios de participación.

- En las actividades escolares complementarias podrá participar el conjunto de alumnos de un grupo, curso o etapa.
- Se planificarán de tal modo que permitan la participación en ellas de todo el alumnado al que estén dirigidas.
- Los alumnos que voluntariamente no asistan a estas actividades, estarán atendidos debida y gratuitamente, de manera que no se les dejen de impartir contenidos curriculares equiparables a los propios de la actividad escolar complementaria de que se trate.
- Para que una actividad de cualquier tipo se lleve a cabo se necesitará una participación del 70 % del alumnado al que va dirigida. Para casos excepcionales, será el Equipo Directivo quien pueda autorizar el desarrollo de una actividad con un porcentaje de participación inferior.
- El Equipo Directivo podrá decidir la no asistencia de un alumno a las actividades como resultado de la aplicación de sanciones por conductas contrarias a las normas de convivencia o gravemente perjudiciales para convivencia en el Centro.
- Para asistir a las actividades complementarias y extraescolares será imprescindible la autorización de los padres o representantes legales (según el Anexo V).

#### b. Protocolo de gestión.

- Todas las actividades complementarias deben estar programadas en la correspondiente Programación Didáctica, recogidas en la Programación General Anual (PGA) y aprobadas por el Consejo Escolar. Excepcionalmente, el Consejo Escolar podrá autorizar una actividad no prevista en la PGA.

- Las actividades complementarias serán obligatorias para el profesorado que las programó, una vez hayan sido aprobadas por el Consejo Escolar. La anulación de una actividad deberá ser aprobada por el Equipo Directivo y debidamente justificada ante el Consejo Escolar.
- La “Ficha de Actividad” (según el Anexo I), constituye la herramienta fundamental para la gestión de cada actividad.
- En E. Secundaria, no se realizarán actividades en el mes de mayo ni 15 días antes de las fechas de exámenes en Bachillerato y de las sesiones de evaluación en ESO.
- En E.I. y E.P. se procurará, en la medida de lo posible, no realizar más de tres actividades por evaluación y no desarrollarlas en el mes de junio.
- Cuando la actividad no ocupe todo el horario escolar, el alumnado estará obligado a asistir tanto a las clases previas como a las posteriores.
- Se tendrá especialmente en cuenta la atención del alumnado con necesidades educativas especiales, con objeto de establecer las medidas oportunas.
- El profesorado procurará que la actividad docente no perjudique o dificulte la participación del alumnado.
- La mayoría de las actividades complementarias se desarrollan fuera del Centro, por lo cual el protocolo se centra en ellas. Para aquellas otras actividades complementarias que se realicen dentro del Colegio, se actuará de forma similar, obviando claro está, los aspectos relativos a desplazamientos fuera del recinto escolar.
- Todos los profesores acompañantes deberán salir y llegar al Centro con los alumnos.
- Las fases de planificación, desarrollo y evaluación de cada una de las actividades seguirán el esquema temporal descrito a continuación:

**i. Antes del desarrollo de la actividad.**

- En septiembre se llevará a cabo las propuestas de actividades de la siguiente manera:
  - En E. Infantil y E. Primaria los Coordinadores de Nivel informarán de las actividades previstas por trimestres al Coordinador de Actividades.
  - En E. Secundaria los profesores lo indicarán en la reunión de Equipo Didáctico.
  - Después el Jefe del Equipo Didáctico entregará al Coordinador de Actividades el cuadro resumen con todas las propuestas.
  - Los Coordinadores de Actividades organizarán el calendario de actividades y se completará la PGA.
- El profesor responsable solicitará presupuesto de entradas a museos, instituciones, o reservas necesarias, salvo el autobús (cuando sea necesario), cuyo presupuesto lo solicitará el Coordinador de Actividades Complementarias. En E. Infantil y E. Primaria el Coordinador de Actividades será el responsable de gestionar la solicitud de la visita y de los presupuestos a museos, entidades o instituciones que se visitarán, así como del autobús. Una vez tenga todos los datos, se los comunicará a los profesores responsables e informará al equipo de coordinación de EI y EP.

- En el mes de septiembre cada profesor que organice una actividad complementaria, rellenará la ficha (Anexo I) con la descripción de la actividad, curso al que va dirigido, número de alumnos, personal que la imparte y cálculo del coste de la actividad.
- Los Coordinadores de Actividades Complementarias se reunirán con la CCP y el Coordinador de Sección para decidir la propuesta final de actividades que se presentará al Consejo Escolar, para que este a su vez solicite la autorización del precio de las actividades a la Dirección Provincial de Educación.
- El profesor responsable completará la circular informativa (Anexo V) para explicar a los padres las características generales de la actividad y el coste de la misma. En E. Infantil y E. Primaria serán los tutores los que informen a las familias por diferentes medios como las reuniones de tutoría, circulares en *Alexia* o comunicación diaria a los padres a través de sus hijos.
- La circular se acompañará de un boletín en el que se recogerá la autorización firmada en la que los padres o tutores legales manifiesten su conformidad. Igualmente, en el mismo boletín los padres autorizarán a que la imagen del alumno/a pueda aparecer en medios de comunicación, página web, redes sociales del Centro, etc., con un único objetivo pedagógico o divulgativo, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente. En E. Infantil y E. Primaria será a través de una circular informativa trimestral como se recojan las autorizaciones a estas salidas así como los permisos para publicar las fotografías de sus hijos en las redes sociales, web, revista, etc.
- El profesor responsable guardará durante todo el curso los boletines con las correspondientes autorizaciones. En E. I. y E. P. dichas autorizaciones serán guardadas por cada tutor en el cuaderno del tutor e informarán al Equipo Directivo si algún alumno no tuviera alguna de ellas.
- El profesor responsable entregará al Coordinador de Actividades Complementarias todo el dinero recogido de los alumnos para hacer las reservas o los pagos oportunos, una semana antes de la salida. En E. I. y E. P. el profesor responsable podrá recoger el dinero del alumnado que participa en la actividad el mismo día de la visita.
- El profesor responsable de la actividad elaborará dos listas que hará llegar al Coordinador de Sección una semana antes de su desarrollo a través del drive del colegio:
  - Lista de alumnos participantes en la actividad (Anexo III).
  - Lista de alumnos que no participan en ella y deben permanecer en el Colegio (Anexo IV).
- En E. I. y E. P., el día de la actividad, el profesor responsable entregará al portero la lista de los alumnos participantes, para que éste lo lleve a Secretaría.
- Preparará las tareas que deben realizar los alumnos que no participan en la actividad y se quedan en el Colegio, y las tareas de los grupos correspondientes de su horario. Estas tareas se las hará llegar al Coordinador de Sección junto a las listas de alumnos. En el caso de E. I. y E. P. se dará la información al Director y al Coordinador de ambos niveles.

**ii. Durante el desarrollo de la actividad.**

- Los profesores acompañantes llevarán una lista con los teléfonos de todos los alumnos (cuando dispongan de él) y su familia, así como los datos médicos de interés.
- Los profesores pasarán lista en el autocar (o en el aula) para comprobar que están todos los alumnos, tanto a la ida como a la vuelta y en las paradas opcionales.
- Si un alumno no se presenta a la hora de la salida, se llamará a la familia para investigar la causa y comunicarlo al Coordinador de Sección de forma inmediata.
- Durante la salida los profesores enviarán fotografías de la actividad al Director Pedagógico para que aparezcan de manera inmediata en las redes sociales del Centro.
- Cuando el alumno ocasione algún daño o desperfecto fuera del Centro, se aplicará lo establecido en el RRI.
- Los alumnos que no realicen la salida, se quedan en el Centro a cargo del profesor designado por el Coordinador de Sección.
- Los alumnos serán acompañados al menos por dos profesores, estableciéndose de manera orientativa, una ratio de un profesor por cada 20 alumnos. No obstante, cuando las circunstancias lo aconsejen por la naturaleza de la actividad o por la condición de los participantes, el Equipo Directivo podrá señalar ratios inferiores. Eventualmente podrán ser acompañados por padres/madres en los niveles de E. Infantil y E. Primaria.
- Los profesores estarán al cargo y vigilantes de los alumnos durante todo el tiempo que dure la actividad, incluidos períodos de almuerzo, comida, merienda y tiempo libre.

**iii. Después del desarrollo de la actividad.**

El profesor responsable de la actividad complementaria:

- Elaborará un documento gráfico acompañado de un pequeño texto explicativo que ilustre o comente la actividad realizada, con el fin de poder difundirlo a través de la web o redes sociales del Colegio.
- Comunicará al Coordinador de Actividades Complementarias la valoración de la actividad y sus observaciones.
- Entregará justificación de gastos al Coordinador de Actividades Complementarias por medio de facturas a nombre del colegio.

## c. Relación de actividades previstas.

## A. EDUCACIÓN INFANTIL (PRIMER CICLO).

ACTIVIDAD	COSTE APROX. POR ALUMNO
Fiesta de la Sonrisa el 5-10-18 (Todos los niños)	0 €
Proyecto Otoño del 1 al 15-11-18 (Todos los niños)	0 €
El cartero pasa por la escuela en diciembre (2-3 años)	0 €
Proyecto del Invierno del 8 al 21-1-19 (Todos los niños)	0 €
Carnaval el 8-2-19 (Todos los niños)	0 €
Día del Padre el 19-3-19 (Todos los niños)	0 €
Fiesta de la felicidad el 20-3-19 (Todos los niños)	0 €
Fiesta de marionetas y títeres el 21-3-19 (Todos los niños)	0 €
La Gota de Agua el 22-3-19 (2-3 años)	0 €
Proyecto de la Primavera del 9 al 18-4-19 (Todos)	0 €
Día de la bici el 9-4-19 (2-3 años)	0 €
Día del cuento el 24-4-19 (Todos)	0 €
Fiesta de mascotas el 29-4-19 (2-3 años)	0 €
Día de la madre el 4-5-19 (Todos)	0 €
Fiesta a los abuelos el 15-5-19 (Todos)	0 €
Proyecto: "Descubrimos los sentidos" del 14 al 18-5-19 (Todos)	0 €

## B. EDUCACIÓN INFANTIL (SEGUNDO CICLO).

ACTIVIDAD	COSTE APROX. POR ALUMNO
Teatro "El mono que quiso ser mago" el 20-11-18 (2º y 3º)	7 €
Visita al Supermercado Lupa el 24 y 25-1-19 (3º de EI)	0 €
Visita a Indiana Bill el 8-02-19 (1º a 3 de EI)	8 €
Visita a las instalaciones de la Policía Nacional en marzo (2º EI)	3 €
Visita y taller de yoga en la Casa de la India en marzo (3º EI)	6 €
Taller de Educación Vial en marzo (1º EI)	0 €
Visita a la Granja las Cortas de Blas el 4-5-19 (1º a 3 de EI)	23 €

## C. EDUCACIÓN PRIMARIA.

1º CURSO	
ACTIVIDAD	COSTE APROX. POR ALUMNO
Taller en el Museo Nacional de Escultura el 22 y 29-11-18	4 €



Taller escolar sobre el agua el 28-2 o 7-3-19	0 €
Visita a la biblioteca Blas Pajarero el 19 y 21-3-19	0 €
Visita a los Viveros Gimeno 25-4-19	3 €
Excursión a la granja escuela "La Era del Rey" el 10-5-19	24,50 €

<b>2º CURSO</b>	
ACTIVIDAD	COSTE APROX. POR ALUMNO
Taller en el Museo Nacional de Escultura en noviembre	4 €
Taller educativo de consumo: "¿Compramos golosinas? ei 17,24 o 31-1-19	0 €
Visita a Carrefour en febrero	4 €
Visita a una cerámica de Portillo en marzo	4 €
Visita al Valle de los Sentidos el 17-5-19	14,50 €

<b>3ER CURSO</b>	
ACTIVIDAD	COSTE APROX. POR ALUMNO
Visita a los bomberos el 8 y 15-11-18	4 €
Visita al cine en febrero	9 €
Taller en el Museo Nacional de Escultura en marzo	4 €
Visita a la Casa Consistorial en abril	3 €
Excursión al Ecomuseo de Tordehumos el 10-5-19	21 €
Promoción deportiva: "Balonmano" de 3º a 6º EP en septiembre	0 €
Promoción deportiva: "Esgrima" de 3º a 6º EP en septiembre	0 €

<b>4º CURSO</b>	
ACTIVIDAD	COSTE APROX. POR ALUMNO
Visita al Museo de la Ciencia en noviembre	8 €
Visita taller al Museo de Arte Africano en febrero	4 €
Visita al Museo de Ciencias Naturales en marzo	3 €
Taller en el Museo Nacional de Escultura en abril	4 €
Ecomuseo "La Huerta de Valoria" el 3-5-19	24 €

5º CURSO	
ACTIVIDAD	COSTE APROX. POR ALUMNO
Taller en el Museo Nacional de Escultura el 22 y 29-11-18	4 €
Visita al Banco de Alimentos el 26-11-18	3 €
Visita al Parque Infantil de Tráfico el 21 y 28-1-19	4 €
Taller del Ayuntamiento :."Etiquetado" el 18 o 25-2-19	0 €
Visita a la fábrica de quesos Entrepinares en marzo	4 €
Taller del Ayuntamiento EducaDuero:"Conoce tu río" en mayo o junio	0 €
Visita al, Museo del Pan, Canal de Castilla y Fábrica de harinas el 24-5-19	21,50 €

6º CURSO	
ACTIVIDAD	COSTE APROX. POR ALUMNO
Visita al Parque Infantil de Tráfico el 19 y 26-10-18	4 €
Teatro con el Colegio "El Pino de Obregón en noviembre, diciembre o enero	0 €
Visita al 112 el 18 y 25-1-19	0 €
Visita a la Casa de la India y taller en marzo	3 €
Campaña sobre los riesgos de internet el 5-4-19	0 €
Visita al Centro de Interpretación de Matallana el 24-5-19	18 €
Charla afectivo sexual en febrero o junio	0 €

## C. EDUCACIÓN SECUNDARIA.

1º E.S.O.	
ACTIVIDAD	COSTE APROX POR ALUMNO
PROMOCIÓN DEPORTIVA ESCOLAR (BALONCESTO)	0,00 €
PROMOCIÓN DEPORTIVA ESCOLAR (ESGRIMA)	0,00 €
CULTURE CLASS	0,00 €
VISITA A LA CUEVA DE ALTAMIRA	15,00 €
PLAN DE CONCIENCIACIÓN MEDIOAMBIENTAL	45,00 €
CHRISTMAS TREE	2,00 €
ESPACIO DE INGENIO	0,00 €
CONSUMO EN EL AULA: DIETA EQUILIBRADA	0 €
VISITA A LAS TUERCES-MAVE	15,00 €
EXCURSIÓN DE FIN DE CURSO DE 1º ESO	10,00 €
PLAN DIRECTOR: ALCOHOL Y DROGAS	0,00 €
PLAN DIRECTOR: RIESGOS DE INTERNET	0,00 €
TALLER DE PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR Y OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA ESCOLAR.	0,00 €
EDUCAR PARA LA VIDA. PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD FÍSICA Y EMOCIONAL	0,00 €
NI PRÍNCIPES AZULES NI ROSAS PRINCESAS	0,00 €
CHARLAS CIENTÍFICAS	0,00 €
CANGURO MATEMÁTICO	4,00 €

2º E.S.O.	
ACTIVIDAD	COSTE APROX POR ALUMNO
CHRISTMAS QUIZ	2,00 €
MUSEO DE ESCULTURA POLICROMADA	6,00 €
CONSUMO EN EL AULA: ECOLOGÍA	0 €
INTERCAMBIO CON FRANCIA	400,00 €

VISITA MVR (MUSEO DE LAS VILLAS ROMANAS)	15,00 €
JÓVENES TALENTOS COCA-COLA	0,00 €
VISITA MUSEO DE COLÓN	4,00 €
VISITA A LA VILLA DEL LIBRO	20,00 €
ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN FUENTIDUEÑA (FIN DE CURSO)	30,00 €
PLAN DIRECTOR: BANDAS JUVENILES	0,00 €
PLAN DIRECTOR: ACOSO ESCOLAR	0,00 €
CONECTAD@S. EDUCACIÓN SEXUAL EN LA ERA DIGITAL	0,00 €
DIETA EQUILIBRADA	0,00 €
CHARLAS CIENTÍFICAS	0,00 €
CANGURO MATEMÁTICO	4,00 €

3º E.S.O.	
ACTIVIDAD	COSTE APROX POR ALUMNO
VISITA A LA REAL FÁBRICA DEL VIDRIO Y A LA GRANJA DE SEGOVIA	15,00 €
PREVENCIÓN DE LA INTOLERANCIA Y LOS DELITOS DE ODIO	0,00 €
JDI EXAM	2,00 €
EL PAÍS DE LOS ESTUDIANTES	0,00 €
"JÓVENES CRE@CTIVOS, ROAD2VALLADOLID2020"	0,00 €
VISITA A LA FÁBRICA DE DANONE Y DISTINTAS ENTIDADES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	18,00 €
TEATRO EN FRANCÉS: LES MISÉRABLES	8,70 €
REPRESENTACIÓN TEATRAL: EL LAZARILLO DE TORMES	10,00 €
CONSUMO EN EL AULA: ETIQUETADO	0,00 €
INTERCAMBIO CON FRANCIA	400,00 €
MUSEO DE LA CIENCIA	8,00 €
HOCES DEL DURATÓN	15,00 €
CAMPAÑA DE EDUCACIÓN VIAL	0,00 €

TALLER ENTRECULTURAS: "DERECHO A LA EDUCACIÓN"	0,00 €
FIN DE CURSO- PARQUE TEMÁTICO	45/50 €
CURSO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO (ADAVASYMT)	0,00 €
ACTIVIDAD, SALUD MENTAL Y EMOCIONAL (ASOCIACIÓN "EL PUENTE")	0,00 €
CHARLAS CIENTÍFICAS	0,00 €
CANGURO MATEMÁTICO	4,00 €

4º E.S.O.	
ACTIVIDAD	COSTE APROX. POR ALUMNO
SEMINCI JOVEN- INGLÉS	0,00 €
SEMINCI JOVEN- FRANCÉS	0,00 €
CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS. (POLICÍA MUNICIPAL)	0,00 €
VISITA A LA CASA DE ZORRILLA	0,00 €
VISITA AL MUSEO DE VALLADOLID	1,50 €
ENTRECULTURAS: MIGRANTES REFUGIADOS	0,00 €
CAMPAÑA SOBRE LOS RIESGOS DE INTERNET (POLICÍA MUNICIPAL)	0,00 €
TEATRO EN FRANCÉS: LES MISÉRABLES	8,70 €
CURSO DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA/VIAJE A INGLATERRA O IRLANDA	800,00 €
OLIMPIADA FILOSÓFICA	0,00 €
CONSUMO EN EL AULA: COMERCIO JUSTO	0,00 €
SALAMANCA CULTURAL. 8º CENTENARIO FUNDACIÓN UNIVERSIDAD	15,00 €
MÓDULOS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN INTERCULTURAL	0,00 €
MUSEO DE LA EVOLUCIÓN HUMANA	20,00 €
FIN DE CURSO	200 €
ACÉRCATE A LA QUÍMICA	0,00 €

CANGURO MATEMÁTICO	4,00 €
CHARLAS CIENTÍFICAS	0,00 €
RECLAMACIONES, DENUNCIAS Y ARBITRAJE	0,00 €
"APRENDO A RESPETAR" PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. (IGUALDAD E INFANCIA)	0,00 €

1º BACHILLERATO	
ACTIVIDAD	COSTE APROX POR ALUMNO
SEMINCI JOVEN	0,00 €
PUEBLOS ABANDONADOS- BÚBAL	90,00 €
VISITA A FASA RENAULT	15,00 €
VISITA A TALLERES MECÁNICOS ( JUAN DE HERRERA)	0,00 €
JDI EXAM	2,00 €
JÓVENES INNOVADORES: "IMPULSO4VALLADOLID2020"	0,00 €
TEATRO EN FRANCÉS: LES MISÉRABLES	8,70 €
VISITA AL CENTRO I+D+I "FUNDACIÓN CIDAUT"	12,50 €
OLIMPIADA FILOSÓFICA	0,00 €
VISITA CULTURAL A MADRID (MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL/ ESPACIO TELEFÓNICA/ TEATRO)	42,00 €
CASA DEL SOL	1,50 €
MEJORAMOS NUESTRO ENTORNO	40,00 €
DOCTOR ADN (TALLER PRÁCTICO-MUSEO DE LA CIENCIA)	2,00 €
VIAJE DE ESTUDIOS A ITALIA	800 €
COMPRA DE BIENES DURADEROS, SERVICIOS	0,00 €
CHARLAS CIENTÍFICAS	0,00 €
CANGURO MATEMÁTICO	4,00 €

2º BACHILLERATO	
ACTIVIDAD	COSTE APROX POR ALUMNO
SEMINCI JOVEN	0,00 €

---

VISITA A FASA RENAULT	15,00 €
VISITA A TALLERES MECÁNICOS ( JUAN DE HERRERA)	0,00 €
VISITA AL CENTRO I+D+I "FUNDACIÓN CIDAUT"	12,50 €
TEATRO EN FRANCÉS: LES MISÉRABLES	8,70 €
EL TEATRO DEL SIGLO XX	40,00 €
PSICOLOGÍA DEL ARTE. VISITA AL MUSEO DEL PRADO Y MUSEO REINA SOFÍA	35,00 €
MUSEO DE ESCULTURA POLICROMADA Y PATIO HERRERIANO DE VALLADOLID	2,00 €
VISITA AL LABORATORIO FOTOVOLTAICO-EÓLICO	0,00 €
VISITA A LA EDAR	3,00 €
CONSUMO EN EL AULA: PUBLICIDAD, ESTUDIO DE ANUNCIOS	0,00 €
CHARLAS CIENTÍFICAS	0,00 €
OLIMPIADAS DE QUÍMICA, FÍSICA Y MATEMÁTICAS	0,00 €
CANGURO MATEMÁTICO	4,00 €

## 4. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

### a. Criterios de participación.

- En las actividades escolares extraescolares podrá participar cualquier alumno del Centro al que vaya dirigida la actividad.
- El Equipo Directivo podrá decidir la no participación de un alumno a las actividades extraescolares como resultado de la aplicación de sanciones por conductas contrarias a las normas de convivencia o gravemente perjudiciales para la convivencia en el Centro.
- Al tratarse de actividades totalmente voluntarias, se exige un comportamiento adecuado por parte de los alumnos. En el caso de los talleres:
  - Si reiteradamente un alumno tuviese un comportamiento inadecuado, se le excluirá del taller, previo aviso a los padres.
  - Si un alumno no es puntual o falta más de 3 días sin justificar, también quedará excluido del taller, previo aviso a los padres.
- Para participar en una actividad extraescolar es requisito previo la cumplimentación, por parte de las familias, de la solicitud de inscripción (pueden ser boletines de inscripción diferentes para cada actividad).
- El plazo de inscripción será el que figura en la circular que se ha entregado a los alumnos. Pasado este plazo no se admitirá ninguna inscripción.
- En el caso de los talleres:
  - El número de alumnos por taller dependerá de la actividad y de las características de los alumnos para poder realizar una atención lo más individualizada posible, consiguiendo así actividades de calidad.
  - Cada alumno se podrá apuntar a un único taller con el fin de facilitar la participación de todos los alumnos.
  - Una vez admitido el alumno en un taller no podrá cambiarse a otro.
- La realización de actividades extraescolares está sujeta a la participación de un grupo mínimo y máximo de alumnos que se indicará en el boletín de inscripción.
- Si el número de solicitudes excede al de plazas disponibles, se realizará un sorteo entre los demandantes, ofreciendo la posibilidad de inscribirse en otra similar con plazas disponibles.
- Para los talleres, será un requisito imprescindible que cada alumno aporte el material necesario para el taller que haya elegido. Dependiendo del taller impartido, el profesor determinará la indumentaria que deberá llevar el alumno: *babí*, chándal, etc. Si no fuera así, podrá ser excluido del taller previo aviso a los padres.

### b. Protocolo de gestión.

#### A. TALLERES EN E. INFANTIL Y E. PRIMARIA.

- A primeros de septiembre el Coordinador de Actividades revisa el Plan del año anterior y hace la previsión de talleres para ese curso y se fija un número máximo de alumnos para cada taller.
- El Coordinador, junto con los profesores del nivel, establece los horarios y profesores asignados a cada taller.



- A principio de curso se dará a las familias una hoja informativa de los talleres con el boletín de inscripción.
- Los profesores responsables de cada actividad recogen las fichas de inscripción y en equipo se organizan los talleres posibles.
- Cada profesor responsable desarrolla y dirige el taller asignado en su correspondiente horario y de acuerdo con lo programado para dichos talleres.
- El profesor hace una valoración trimestral que comunica al Coordinador de Actividades para cumplimentar la información necesaria para el Equipo Directivo, el Claustro de Profesores y el Consejo escolar.
- Se recoge una ficha anual con la valoración del taller de acuerdo con los criterios establecidos.
- En junio se recogen las propuestas de mejora para el próximo curso.

## B. TALLERES EN E. SECUNDARIA.

- A principio de curso se establecerá un calendario para los diferentes talleres de E. Secundaria.
- Los tutores informarán a los alumnos y a las familias del horario y los contenidos de los talleres.
- Los alumnos se inscribirán voluntariamente en los talleres por medio de su tutor, la Coordinadora de Sección o el propio responsable del taller, que registrarán esta inscripción.
- El profesor responsable del taller registrará la asistencia de los alumnos.

## C. DEPORTES.

### a. **Kárate:**

- Será gestionado por el Club Karate Budokan con la colaboración del Colegio Ntra. Sra. del Carmen.
- A principio de curso se dará a las familias una hoja informativa de la actividad con el boletín de inscripción.
- Comenzará el 3 de octubre y se impartirá los miércoles de 17:00 a 18:30 h. en el gimnasio de E. P.
- Se emitirá un recibo bancario por cuatrimestre.

### b. **Fútbol sala, gimnasia rítmica, balonmano y zumba kids:**

- Serán gestionados por el Club Deportivo La Victoria con la colaboración del Colegio Ntra. Sra. del Carmen.
- A principio de curso se dará a las familias una hoja informativa de las actividades con el boletín de inscripción.
- Comenzarán el 1 de octubre y finalizarán el 29 de mayo.
- Se impartirán según calendario, durante uno o dos días de la semana.
- Se emitirá un único recibo bancario por actividad.
- Fútbol sala, gimnasia rítmica y balonmano contarán con una subvención de la FMD.

**c. Robotix**

- Será gestionado por Robotix CyL con la colaboración del Colegio Ntra. Sra. del Carmen.
- A principio de curso se dará a las familias una hoja informativa de la actividad con la forma de inscripción.
- Las clases comenzarán el 3 de octubre y finalizarán el 29 de mayo.
- Se impartirán según el calendario, un día a la semana. Según la categoría se impartirán 1 h o 1,5 h.
- Se emitirá un recibo bancario al mes por la actividad.

**d. Escuela de Idiomas**

- Será gestionado por Activa con la colaboración del Colegio Ntra. Sra. del Carmen.
- A principio de curso se dará a las familias una hoja informativa de la actividad con la forma de inscripción.
- Las clases comenzarán el 1 de octubre y finalizarán el 30 de mayo.
- Se impartirán según el nivel, uno o dos días a la semana. En E. I. y E. P. serán clases de 1h y en ESO y BTO de 2 h.
- Se emitirá un recibo bancario al mes por la actividad.
- Forma parte del Plan Integral Plurilingüe (PIPE)
- Se podrán realizar los exámenes oficiales "Trinity College London".

**c. Relación de actividades previstas.****A. TALLERES EN E. INFANTIL Y E. PRIMARIA.**

Aunque son gratuitos, el material necesario para la realización de los mismos correrá a cargo de los participantes.

ACTIVIDAD	Nº DE ALUMNOS	CURSOS	PROFESORES	DIA
Juego y manualidades	7	2º y 3º EI	M <sup>a</sup> Dolores Miguel Adela Velasco	<b>Lunes</b>
Juego y aprendo con los números	7	3º EI	Charo de los Mozos José Luis Ortega	
¡A jugar!	3	1º EI	Milagros Catalá Sandra Pinilla	
Psicomotricidad	8	2º y 3º EI	Álvaro Pérez	
Dance with me	12	1º a 6º EP	Ana Rodríguez	
Teatro	21	1º a 6º EP	M <sup>a</sup> José Robles Eva Martín	
Ajedrez y otros juegos de mesa	20	1º a 6º EP	José Luis Martín M <sup>a</sup> del Mar García Fernando del Val	
Teatro de padres	10		Florencio Rabanillo	<b>Martes</b>
Informática	14	4º a 6º EP	Julio Jiménez Encinar Raúl Gutiérrez	

Decoración para padres y madres	8		Yolanda Alonso Carmen Rodríguez	<b>Jueves</b>
Atención a alumnos	10	4º a 6º EP	Gemma García	
Informática	14	1º a 3º EP	José Luis Méndez	
Los manitas	10	5º y 6º EP	Rufino Miguel M <sup>a</sup> del Mar Martín	

## B. TALLERES EN E. SECUNDARIA.

En Educación Secundaria se dispone de dos talleres gratuitos que se llevarán a cabo de octubre a mayo.

- Taller de Bilingüismo: taller semanal lúdico que desarrolla el uso oral de la lengua inglesa mediante actividades interactivas, el visionado de películas y los juegos de mesa. La inscripción será voluntaria y por sesión.
- Taller TIC: taller quincenal que desarrolla las habilidades tecnológicas de los alumnos. La inscripción será voluntaria y por sesión.

## C. DEPORTES, ROBOTIX y ESCUELA DE IDIOMAS.

Denominación	Fechas previstas (2)/ Días semanales en que se imparten (3)	Duración y horario	Persona que la imparte	Nº de alumnos/as que la realizan	Coste por alumno/mes	Coste por alumno/año
Kárate (Varias categorías)	Miércoles	Del 3/10 al 19/6 (17:00 a 18:30)	Pilar Gómez San Juan	15	18 €	
Fútbol Sala	Lunes y Viernes	Del 1/10 al 27/5 (17:00 a 18:00)	Juan Carlos González Pellitero	14		149,50 €
Gimnasia Rítmica (Varias categorías)	Miércoles	Del 3/10 al 29/5 (16:00 a 18:00)	Lucía del Pozo Calvo y Sandra Rodríguez Sierra	19		149,50 €
Balonmano	Lunes y Miércoles	Del 1/10 al 29/5 (16:00 a 17:00)	Iván Álvarez Trujillo	15		149,50 €
Zumba kids (Varias categorías)	Viernes	Del 5/10 al 24/5 (16:00 a 17:00)	Nerea Vázquez Hernangómez	12		92 €
Robotix 0	Miércoles	Del 3/10 al 29/5 (16:00 a 17:00)	Sara Álvarez	7	31 €	
Robotix 1	Miércoles	Del 3/10 al 29/5 (17:00 a 18:30)	Nuria Díez	14	37 €	
Robotix 2	Miércoles	Del 3/10 al 29/5 (17:00 a 18:30)	Sergio Arroyo	4	41 €	
Escuela de idiomas: Grupo G- ESO	Lunes	Del 1/10 al 27/5 (16:30 a 18:30)	Matthew Anthony Jones	9	46 €	
Escuela de idiomas Grupo A- 3 y 4 años Grupo B- 4 y 5 años Grupo C- 5 años Grupo D- 1º EP Grupo E- 2º y 3º EP	Martes y Jueves	Del 2/10 al 30/5 (16:00 a 17:00)	Sara Domínguez Magdaleno Sara Sobrino Rodríguez Sandra Arroyo López María Ángeles Muñoz Andrés Lucía Turrado Bustamante	7+12+13+8+14=54	46 €	

Escuela de idiomas Grupo F- 4º a 6º EP	Martes y Jueves	Del 2/10 al 30/5 (17:45 a 18:45)	Natividad Rodríguez Sanz	9	46 €	
--	-----------------	-------------------------------------	-----------------------------	---	------	--

## 5. EVENTOS.

- Apertura de curso y ambientación (septiembre).  
En torno al lema del curso escolar: "CONTIGO" y con el objetivo de que nuestros alumnos se sientan bienvenidos y compartan experiencias positivas, se llevará a cabo una Eucaristía de apertura de curso, se decorará el Colegio y se realizará una foto colectiva.
- Fiesta de Navidad (21-12-18).
- Bocata Solidario-Día de la No violencia (30-1-19).
- Celebración del Miércoles de Ceniza (6-3-19).
- Puertas abiertas (7-3-19).
- Procesión de Semana Santa (Finales de marzo o principios de abril).
- Semana Cultural (8 al 11-4-19).
- Festival de Teatro (Finales de mayo).
- Mes dedicado a la Virgen María (Mes de mayo).
- Excursión fin de Curso en EI y EP (3,10, 17 y 24-5-19).
- Graduación de BTO (30-5-19).
- Fiesta del Colegio (31-5-19).
- Día del Medioambiente (5-6-19).
- Graduación de 4º ESO (7-6-19).
- Graduación de E.Infantil y E. Primaria (13-6-19).
- Viaje fin de Curso (18-21 junio).
- Graduación de la Escuela Infantil (Finales de junio) .

## 6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

En el seguimiento y evaluación del Plan de Actividades intervienen:

- Los alumnos participantes, de los cuales el profesor responsable de la actividad recogerá su grado de satisfacción, bien de forma oral o mediante un sencillo cuestionario en el que los alumnos valoren la actividad en cuanto a su planificación, su desarrollo, contenido y aplicabilidad. También los aspectos peor y mejor valorados de la actividad. La encuesta anual contendrá también preguntas referidas a las actividades complementarias y extraescolares.
- Las familias de los alumnos, mediante ítems en las encuestas anuales.
- Los profesores responsables, expresando cuantas observaciones consideren, una valoración cualitativa y otra cuantitativa que recogerá la coordinadora de actividades.
- Los equipos docentes y didácticos, en sus reuniones trimestrales, realizarán el seguimiento de las actividades por ellos programadas; en el acta de la reunión reflejarán la valoración que hacen de las realizadas. También, en la elaboración de la Memoria Final, evaluarán de forma global las actividades que han desarrollado.

- El Claustro, en sus reuniones trimestrales ordinarias, incluirá un punto del orden del día donde analizar, de forma global, el Plan de Actividades. En las encuestas anuales a profesores también existirán ítems relacionados con este aspecto. La Memoria Final contendrá la valoración que hace el Claustro del Plan de Actividades, así como las propuestas de mejora para el curso siguiente.
- El Equipo Directivo, en sus reuniones semanales, recogerá las valoraciones de los profesores y diferentes equipos y, añadiendo criterios como la organización, la atención a los alumnos no participantes, los costes, etc., emitirá su propia valoración. En la Memoria Final, recogiendo todas las valoraciones de los distintos sectores y contrastándolas con los resultados de las encuestas de satisfacción, podrá evaluar el desarrollo del Plan.
- El Consejo Escolar, en sus reuniones ordinarias trimestrales, incluirá un punto del orden del día donde evaluar, de forma global, el Plan de Actividades. En la Memoria Final expondrá los puntos fuertes y las áreas de mejora a abordar en cursos sucesivos.

## 7. ANEXOS.

### a. Anexo I: Ficha de Actividad Complementaria.



### ANEXO I-C

## MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA DE ACTIVIDADES ESCOLARES COMPLEMENTARIAS

*(Se presentará una memoria por cada actividad escolar complementaria propuesta)*

DATOS DE LA ACTIVIDAD ESCOLAR COMPLEMENTARIA							
Denominación							
Breve descripción del contenido de la actividad:							
Etapa, curso y grupo/s para los que se propone:							
Nº de alumnos que participarán:							
Lugar /instalaciones donde se desarrolla:							
Personal que la imparte:							
Horario semanal de la actividad	Día	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	
	Hora comienzo						
	Hora fin						
	Duración total						

**CÁLCULO DEL COSTE DE LA ACTIVIDAD**

PERSONAL (indíquese nº de personas, cualificación o titulación requerida, cuantificación de horas y grupos, coste unitario de la hora y coste total de personal por mes y curso)

OTROS GASTOS (indíquense los conceptos de gastos y cuantificación de coste por mes y curso para esta actividad)

<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	Por mes: €	Por curso escolar: €
<b>COSTE DE LA ACTIVIDAD POR ALUMNO</b>	Por mes: €	Por curso escolar: €

, a , de \_ de

El Titular / representante del Titular,

Fdo.:

b. Anexo II: Ficha de inscripción en talleres.

**ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES: TALLERES**

ACTIVIDAD	Nº DE ALUMNOS	CURSOS	PROFESORES	DIA
				Lunes
				Martes
				Jueves

**OBSERVACIONES:**

- Todas las actividades comenzarán a las **16:00** y finalizarán a las **17:45** horas (del **\_ de octubre de 201\_** al **- de mayo de 201\_**).
- Los padres y/o madres que se apunten a los talleres se lo comunicarán, a los profesores responsables, a través de los tutores de sus hijos.
- El último día de entrega del boletín de inscripción será el **\_ de septiembre**. El **\_ de septiembre** se publicará un listado provisional en el tablón del patio. En el caso de sobrepasar el número máximo de participantes, se realizará un sorteo público el día **\_ de Septiembre** (se anunciará hora y lugar). En el sorteo podrán participar los padres que lo deseen. El **\_ de septiembre** se publicará el listado definitivo en el tablón del patio.
- El material necesario para la realización de los talleres correrá a cargo de los participantes.
- La **Biblioteca** permanecerá abierta los **lunes, martes y jueves de 17:45 a 18:45**.

**BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN**

ALUMNO: \_\_\_\_\_

CURSO: \_\_\_\_\_ de E.I./E.P.

*(Táchese lo que no proceda)*

**ACTIVIDAD**

SOLICITADA: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Firma del padre/madre/tutor





d. Anexo IV: Listado de alumnos no participantes en actividad complementaria.



Colegio Ntra. Sra. del Carmen Valladolid

ALUMNOS QUE PERMANECEN EN EL CENTRO

**ACTIVIDAD:**

FECHA:

HORARIO

e. Anexo V: Autorización salidas y fotos (ESO y BTO)



**Colegio Ntra. Sra. del Carmen Valladolid**  
**CIRCULAR INFORMATIVA PARA FAMILIAS**

Valladolid, ... de ..... de ....

Pongo en su conocimiento que ...(persona o equipo que organiza)... ha organizado una actividad denominada “.....”, en ...(lugar de realización)..., para los alumnos ...(nivel y curso)..., que se desarrollará el ...(día de la semana)..., día ... de ...(mes)... del presente curso.

La hora de salida será a las ..... h en ...(lugar)... El regreso será en ...(lugar)... a las ..... h aproximadamente y el importe de la misma ascenderá a ..... €.

Deben llevar: .....

Les saluda atentamente:

El Tutor

Es necesario contar con su **autorización** por lo cual solicito devuelvan firmado el boletín que se adjunta antes del .....

-----

**D**..... padre, madre o tutor del alumno/a ..... del curso ..... con domicilio en..... y teléfono .....

Me doy por enterado de la organización de la salida, doy mi autorización, y me hago responsable de las consecuencias a que diera lugar la actuación de mi hijo/a, si no se ajustase a las indicaciones y normas establecidas por los profesores y el Colegio. Asimismo, según el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, doy mi consentimiento para que las imágenes/voz en las que pudiera aparecer mi hijo en actividades dentro y fuera del colegio, sean utilizadas en exposiciones en el Colegio, en su página Web, Redes Sociales del Centro (Facebook, Twitter, Instagram y YouTube), revista del colegio y Anuario.

Valladolid a ... de .....de .....

Firma



## Autorización salidas y fotos (EI y EP)

**Colegio Ntra. Sra. del Carmen de Valladolid**

### CIRCULAR INFORMATIVA PARA FAMILIAS

Estimadas familias:

Pongo en su conocimiento la relación de las salidas que van a realizar en el ..... trimestre los alumnos de ..... Es necesario contar con su consentimiento por lo cual solicito marquen con una "X" aquellas en las que den su autorización para que su hijo/a pueda participar y devuelvan firmada la circular.

Nombre de la actividad nº 1

Nombre de la actividad nº 2

Nombre de la actividad nº 3

Nombre de la actividad nº 4

D..... padre, madre o tutor del alumno/a  
....., del curso ..... con domicilio  
en..... y teléfono .....

Me doy por enterado de la relación de las salidas, doy mi autorización en aquellas que he marcado con una "X", y me hago responsable de las consecuencias a que diera lugar la actuación de mi hijo/a, si no se ajustase a las indicaciones y normas establecidas por los profesores y el Colegio. Asimismo, según el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, doy mi consentimiento para que las imágenes/voz en las que pudiera aparecer mi hijo/a en actividades dentro y fuera del colegio, sean utilizadas en exposiciones en el Colegio, en su página Web, Redes Sociales del Centro (Facebook, Twitter, Instagram y YouTube), revista del colegio y Anuario.

Valladolid a ... de .....de .....

Firma